

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

530 *Licitación alumbrado avenida Miramar*

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2017, y conforme el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (LCSP), se anuncia licitación de contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campos
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Campos, departamento de secretaría, se deberá solicitar dentro de los diez primeros días del plazo de presentación de ofertas. Domicilio: Pz. Mayor, 1 de Campos 07630. Correo electrónico: secretaria@ajcampos.org. Perfil de contratante: <https://intranet.ajcampos.org/web/intranet/perfil-de-contractant>.
- d) Número de expediente: 2017008

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación para la renovación del alumbrado público de la av. Miramar. CPV: 34928510-6. Plazo de ejecución.- 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación y evaluación: Mejor precio.

4. Valor estimado del contrato: 210.121,74 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 167.242,23 euros. Importe total: 202.363,10 euros.

6. Garantías: a) Provisional, no exigida. b) Definitiva, será del 5% valor estimado que resulte de la licitación.

7. Requisitos específicos del contratista: a) Solvencia económica financiera: Declaración del volumen anual de negocios por un importe anual mínimo de 315.182,60 euros referido al año de mayor volumen de negocio dentro en los últimos tres años concluidos o mediante su clasificación como contratista de obras.

- b) Solvencia técnica: Declaración de los trabajos o suministros ejecutados del mismo tipo o naturaleza que el objeto del contrato en los últimos 10 años. Como mínimo deberá acreditar un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 147.085,21 euros o mediante su clasificación como contratista de obras.

8. Presentación de las ofertas

- a) Podrán presentarse en el registro general, plaza Mayor, 1 de Campos, entre las 9.00 y las 13.00 en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB. Si el último día fuera sábado, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente. Plazo de mantenimiento de las ofertas: Tres meses.
- b) Documentación y modelo de proposición.- Según lo previsto en las cláusulas 12 a 14 del pliego de cláusulas administrativas. Los licitadores podrán aportar una declaración responsable que indique que cumplen todas las condiciones establecidas legalmente para





contratar con la administración.

9. Apertura de proposiciones: Será público en la Sala de Actos del Ayuntamiento a las 11.00 horas del segundo día hábil siguiente al día que finalice el plazo de presentación de las ofertas, si fuera sábado, sería el primer hábil siguiente.

10. Gasto máximo de publicidad a cargo del adjudicatario: 200 euros.

11. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los diez primeros días naturales siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar • alegaciones, y si fuera necesario, se aplazaría la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones.

Campos, 24 de enero de 2017

El Alcalde,
Sebastià Sagreras Ballester

